

Memorandum del I Congreso Nacional de Intermediación Laboral Organizado por ANAC.

ANAC

A las 10:15 y según el horario indicado, tras la presentación de los ponentes por parte de Yojana Pavón, comienza la presentación de ANAC Dámaso López del Pozo:

Presentación de ANAC.

ANAC comienza a forjarse a finales de verano de 2012, motivado por diferentes razones, entre ellas:

1º Somos conscientes de la existencia de **cierto desconocimiento** sobre la figura de la **Agencia de Colocación** por gran cantidad de **entidades que siempre en mayor o menor medida han realizado intermediación laboral.**

2º En nuestra **comunicación con la administración** validamos que por parte de diferentes entidades (agencias de colocación presentes y futuras) se realizan **las mismas preguntas mediante distintos canales.**

3º **Existe Normativa por desarrollar.** Existe una necesidad de **regulación de los convenios** entre las Agencias de Colocación y los servicios públicos de empleo, para lo cual, **no existe ninguna figura que pueda ayudar a las administraciones, con una visión unificada, concreta, que vele por los intereses de todos los grupos de interés de la intermediación laboral independientemente de su origen.**

Juntando estas tres principales razones y desde el convencimiento de que **la intermediación laboral no es exclusiva de unos pocos, sino responsabilidad de todos**. Fundamos a finales de noviembre de 2012 ANAC (Asociación Nacional de Agencias de Colocación).

Quedando la Junta directiva de ANAC compuesta por Javier Puebla, Laura Cañete Guzmán, José Fraile del Hoyo, Yojana Pavón Bonilla y Dámaso López del Pozo.

En este momento se explican cuales son los fines y actividades para lograrlos, los cuales pueden ser consultados en los estatutos visibles en la Web de ANAC:

http://anac.com.es/archivos/ESTATUTOS_ANAC_WEB.pdf

Dando las gracias por la gran afluencia de público, se contaba con 160 inscritos al congreso y la sala de 180 puestos quedó contando con más de 230 asistentes al congreso. , Dámaso López del Pozo da paso a:

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

José Luis Lujan Fernández Jefe de Servicio de Homologación de Escuelas Taller y Agencias de Colocación – Subdirección General de Políticas Activas de Empleo (SEPE). Quien explica de manera muy clara todos los pasos a realizar para la autorización de una Agencia de Colocación así como las obligaciones que las agencias de colocación tienen para mantener la condición de autorizada, así como sanciones y revocación de las mismas.

A la finalización de la intervención de José Luis Lujan, se abre una ronda de preguntas en las cuales se aclaran asuntos concretos de diferentes situaciones particulares de los asociados y no asociados asistentes en la sala.

Tras la finalización de la ronda de preguntas, comienza una interesante exposición sobre el SISPE, llevada a cabo por **Abel Pineros**: Jefe de Servicio de Información y Estadística (sistema SISPE) Subdirección de Políticas Activas de Empleo (SEPE), quien explicó la misión y funcionamiento del SISPE dando datos muy relevantes para el sector de las Agencias de Colocación como son que:

Solo el 6,53% de las Agencias de Colocación son ETT's o que el 40% de las Agencias de Colocación NO realizan los envíos de ficheros mensuales obligatorios para mantener la condición de Agencia de Colocación.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PRIVADAS DE RECOLOCACIÓN Y EMPLEO

Posteriormente, tuvieron la **palabra Fernando Salas, Presidente de ANEPRE (Asociación Nacional de Empresas Privadas de Recolocación y Empleo)** quien expuso la problemática y retos del sector de la recolocación en su ponencia "Retos y oportunidades en la intermediación laboral. Exponiendo entre otros asuntos:

Fernando de Salas (Presidente ANEPRE) describe la realidad actual que opera en las Agencias y empresas de recolocación. Cuando una persona pierde su trabajo la reacción inmediata es la consumir el periodo de desempleo. La actual prórroga de 400€ puede llegar a ser un incentivo para ralentizar y retrasar los intentos de búsqueda de trabajo de forma sistemática.

Actualmente no existe control efectivo por parte de la autoridad laboral respecto de la inscripción de los desempleados en programas de formación dentro de un plan de recolocación, sólo en el plan PREPARA el nuevo sistema les exige que se apunten a varias agencias de colocación para obtener un certificado que tan solo es un mero trámite sin contenido que nos traduce en búsqueda de empleo.

La economía sumergida encuentra un gran aliciente en el IVA AL 21 % Y OFRECE OPORTUNIDADES DE OPACIDAD E IMPUNIDAD TRABAJANDO EN NEGRO Y COBRANDO EL PARO.

Los despidos en los ERE'S tampoco se incorporan masivamente en los programas de recolocación. Los precios de la recolocación por las empresas programadas de seis a nueve meses están en caída libre, cuanto más bajos son menos creen los trabajadores que el servicio a recibir les merezca la pena. Se factura por todo el colectivo 6000€ y por 667€ mensuales tienen que dar servicio 24 personas lo que no cubre ni el coste de empresa de 4h de consultoría para una sola persona. En otras palabras 28 €por persona y mes (1,32€ dia)

Las ETT'S suplantán la identidad de agencias de colocación y empresas de recolocación tanto en su potente comunicación mediática como en la sociedad en general, además de difundir la

idea de que hay que profesionalizar el sector para justificar una supuesta necesidad de cambio en las prácticas.

Aparecen nuevos organismos buscando financiación a través de la intermediación laboral (Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, etc) cuyo objetivo social es distinto a la intermediación laboral por el cual han solicitado y obtenido la autorización para actuar como Agencias de Colocación o Empresas de Recolocación. La prohibición de subcontratar fomenta el oligopolio de las grandes ETTs, al impedir la constitución de redes nacionales o franquicias de Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación.

La obligación de atender gratuitamente a cualquier persona resulta inviable económicamente, incurriendo en un coste real, humano y estructural al atender a las personas espontáneas contratantes en procesos de selección que realizan un flujo continuo de personas que no concuerdan con los perfiles solicitados.

La viabilidad económica de una empresa de selección viene dada por su capacidad de encontrar los perfiles deseados de forma eficiente

INFOEMPLEO

Francisco Muñoz Director General de Infoempleo, durante su ponencia “Integración de los portales web de empleo con las Agencias de Colocación” que explicó la forma de trabajar de infoempleo indicando los eslabones de la cadena de valor que infoempleo ocupa en la intermediación laboral y como infoempleo puede servir de altavoz para la difusión de las ofertas de las Agencias de Colocación siendo de este modo un aliado estratégico para ellas.

Posteriormente, desde la Escuela Europea de Negocios explicaron como sus programas formativos ayudan a la inserción laboral.

ANAC

Por último Yojana Pavón (ANAC) expuso brevemente, por la falta de tiempo, en qué consiste el proyecto Co-Labora, proyecto que promueve ANAC y que pretende fomentar el autoempleo entre los desempleados.

En la clausura del I Congreso Nacional de Intermediación Laboral, según las palabras de Dámaso López del Pozo (Socio Co-fundador de ANAC), “Solo el 6,53% de las Agencias de Colocación no pueden decidir el futuro de un sector que no es exclusivo de unos pocos sino responsabilidad de todos, y todos aquellos que hemos realizado y seguimos trabajando por la intermediación laboral

debemos sumar esfuerzos para definir un modelo en el que el 100% de los grupos de interés se sientan identificados”. “Desde ANAC tendemos la mano a las administraciones para elaborar juntos el modelo de un sector profesionalizado y eficiente”. En este sentido y tras conocer que el 40% de las Agencias de Colocación no realiza los envíos mensuales obligatorios, ANAC ha coordinado un proyecto llevado a cabo por Mundiverso que permite a las agencias de Colocación que no lo estaban haciendo realizar estos envíos. Ya que desde ANAC se apuesta por profesionalizar un sector y no excluir a ninguna entidad que históricamente han realizado en mayor o menor medida intermediación laboral, desde el convencimiento de que **la intermediación laboral no es exclusiva de unos pocos sino responsabilidad de todos.**

Colaborador de:



International Spanish membership:

